

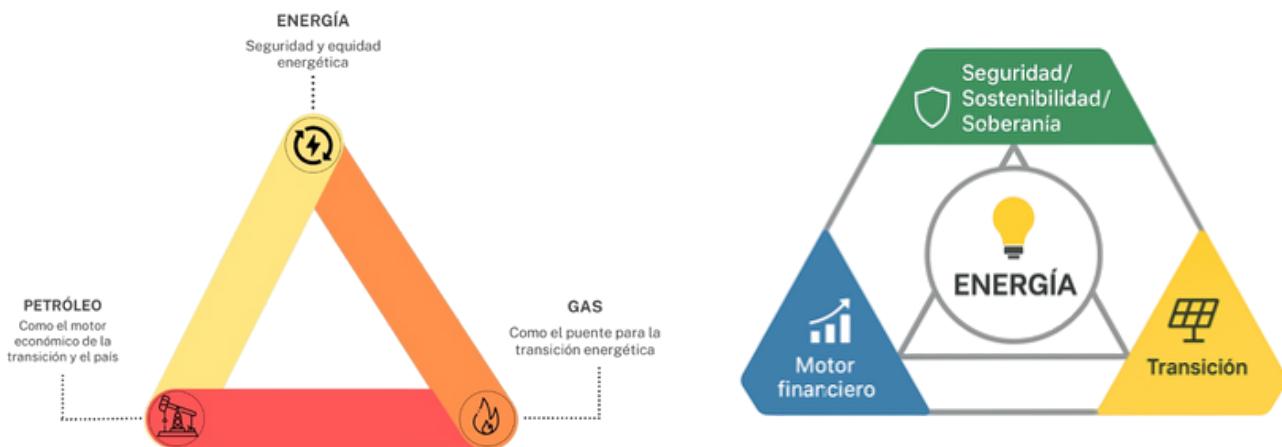
SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

SÓLO CON
ROY
GANAMOS
TODOS

“Tantos combustibles fósiles como sea necesario (para garantizar seguridad y financiar el estado) y tanta energía renovable no convencional como sea posible (para diversificar y limpiar la matriz para un mejor futuro)”

Introducción

Este documento analiza el sector energético e identifica tres polos de desarrollo que deben articularse para fortalecer el sector energético. El primero es la **búsqueda de la seguridad, sostenibilidad y la soberanía energética** como objetivo principal. Este objetivo macro se alcanza mediante la integración de otros dos vértices: por una parte, la consolidación del **sector petrolero y minero como motores financieros de la transición** y del sistema energético, y por otra, el fortalecimiento del **sector del gas como un puente que da firmeza para consolidar una matriz energética** más limpia y diversa.



Con el fin de entender el objetivo estratégico que se acaba de referenciar, este documento estará dividido en tres bloques. Primero, presentación del trilema energético como el marco conceptual que se usa para entender las prioridades de política pública que se encuentran en tensión. Segundo se describe la situación actual del sector con el fin de cuantificar y priorizar las soluciones que sean más eficientes y de mayor impacto social. Finalmente, se organizan las propuestas del plan de gobierno. Una serie de iniciativas disruptivas con capacidad para fortalecer el sector energético en Colombia.

Primero, para lograr la materialización del objetivo estratégico que se plantea en este documento de política pública se deben entender las tensiones conceptuales propias de este sector.¹ Las decisiones en política pública en el sector responden a lo que se denomina como el **trilema energético** que es una tensión entre tres necesidades simultáneas. Los tres vértices son:

- 1) **seguridad del suministro** - confianza o firmeza de las fuentes de energía,
- 2) **sostenibilidad o impacto ambiental** - compromisos de la descarbonización y
- 3) **competitividad o equidad** que se refiere al acceso o asequibilidad a la energía para el usuario final. Este último eje también puede entenderse, aunque no es lo común,

1. McKinsey's Global Energy Perspective 2025

como **soberanía en el abastecimiento** para mejorar las condiciones de acceso (energía más barata). Estos tres objetivos, con sus necesidades y prioridades juegan en toda decisión que se tome en el sector energético.

Asimismo, dependiendo del nivel de relevancia que se dé a estos ejes existen diferentes velocidades o escenarios de implementación de **la transición energética a nivel global² y de la misma manera se materializan en los escenarios de implementación local o nacional**. **Esos escenarios pueden clasificarse de forma general, así:** 1) **evolución gradual** - priorización de la seguridad energética y su competitividad para garantizar energía más barata, lo que dilata la implementación de energías renovables con bajo impacto ambiental (modelo asiático), 2) **impulso continuo** - se toleran incrementos de precios de la energía en el corto plazo con variación de la arquitectura legal para crear en el mediano plazo incentivos para energías carbono-neutrales o de bajas emisiones (principalmente el modelo europeo y americano pre Trump), 3) **transformación forzada** (se priorizan los esfuerzos de descarbonización con altos costos económicos en productividad y asequibilidad, buscando generar incentivos agresivos a las energías de menores emisiones (lo que podría representar el modelo colombiano actual).

En Colombia se ha tratado de implementar durante los últimos 3 años el escenario 3, lo cual ha sido un error de cálculo estratégico, que sacrifica la estabilidad económica y la seguridad energética del país. Hoy, la tendencia mundial está entre los escenarios 1 y 2, e incluso está girando más hacia el 1. Colombia no puede forzar una transición que se haga poniendo en riesgo el abastecimiento energético y obligando a los hogares, al comercio y a la industria a pagar más por la energía que consumen. En Colombia se ha fallado en lo que significa implementar un "proceso de transición", que ha sido percibido por muchos como la imposición de una "transformación forzada" (escenario 3), dejando por fuera el concepto de 'justa', en un país que requiere urgentemente superar la pobreza y garantizar la seguridad energética (acceso a energía barata).

La propuesta principal para este sector es crear las condiciones para transitar de ese escenario 3 que es altamente inestable y costoso, a una ponderación más adecuada a las condiciones actuales del país, y de la coyuntura global. La propuesta de gobierno de Roy logra la ponderación de tres factores transversales: **1) la inestabilidad geopolítica global**, que reactiva el llamado por la soberanía energética, **2) el aumento en la demanda de energía de nuevas tecnologías (inteligencia artificial y la masiva adopción de centros de datos)** genera presión energética global, y **3) la reducción de la pobreza** que crea necesidades energéticas sostenidas para modelos de vida más integrados a las dinámicas económicas (**derecho humano al acceso a la energía**).³

Diagnóstico de la situación actual - La tormenta perfecta

El sector minero energético colombiano atraviesa retos estructurales profundos. No se trata de una coyuntura aislada, sino de la materialización de un riesgo sistémico donde convergen la estrechez de la capacidad de oferta eléctrica, el desabastecimiento estructural de gas natural de origen nacional, y el deterioro financiero del motor petrolero y minero, que pueden ser las turbinas de la transición o diversificación energética. Las cifras a cierre de 2024 y las proyecciones 2025-2026 confirman un escenario de vulnerabilidad crítica que amenaza la estabilidad macroeconómica y social de la nación.⁴

2. McKinsey's Global Energy Perspective 2025

3. <https://www.pactomundial.org/ods/7-energia-asequible-y-no-contaminante/>

4. Benavides J. & Cabrales, S. (2025). Serie de notas técnicas sobre el impacto del déficit de gas natural y el aumento de precios para los usuarios finales: presentación general. Nota 4. Política pública y regulación de corto y mediano plazo para el gas natural. Bogotá Fedesarrollo. 12 p.

Crisis de seguridad eléctrica y oferta en firme

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) opera con márgenes de maniobra cada vez más estrechos, debido al crecimiento limitado de la capacidad de generación. La demanda ha crecido por encima de la capacidad de expansión de la oferta firme, exponiendo al país a racionamientos ante cualquier choque climático. Lo anterior se materializa en las siguientes cifras del sector:

- **Déficit de energía en firme:** Según XM y la UPME, la demanda de energía creció un 2.3 % en 2024⁵ y se proyecta al 3 % anual para 2025 y 2026. Sin embargo, la oferta de energía firme es deficitaria. En 2024, de los 5.720 MW proyectados para ingresar, apenas entró el 25 % (1.447 MW), dejando al sistema desprotegido.
- **Se necesita del capital privado para lograr la estabilización del sistema:** En los próximos 5 años, según ANDEG, se requieren 18 billones de pesos en generación, 12 billones en transmisión y 10 billones en distribución.⁶ 40 billones que pueden provenir principalmente de inversión privada que requieren un fortalecimiento de la confianza jurídica e institucional.
- **Se necesita más energía en firme pues las últimas subastas han priorizado las renovables:** Se estima que se necesita ampliar la generación en 900 MW (Megavatios) para cubrir la demanda a 2028. De ese total, el 50 % debería ser energía con disponibilidad completa (energía en firme) entregada por generación térmica, pues recientemente se han priorizado las renovables, cuyo factor de planta (o de disponibilidad para la generación) es variable y dependiente de las condiciones meteorológicas (o climáticas), además de ser proyectos más riesgosos financieramente.
- **Vulnerabilidad hídrica extrema:** Con una matriz eléctrica dependiente en un 68 % de recursos hidráulicos, los embalses proyectan niveles críticos inferiores al 12 % para el verano 2025-2026. El precio de escasez se ha activado repetidamente, obligando al despacho costoso de generación con las térmicas para lograr cumplir con la demanda. En situaciones de alta demanda con hidrología estable, ya estamos despachando también con el parque térmico, lo cual significa que el sistema se está quedando sin energía de soporte y reserva. Por ello, en ciclos de escasez hidrológica el país puede estar en riesgo de un apagón.
- **Parálisis en transmisión:** Más del 55 % de los proyectos de transmisión nacional (STN) y regional (STR) presentan retrasos superiores al 150 % de su cronograma. Casos emblemáticos como el proyecto Colectora (clave para evacuar las renovables de La Guajira), acumuló años de retraso por más de 240 consultas previas pendientes.
- **Acaparamiento de la capacidad de conexión del país:** El país se ha llenado de proyectos de 'papel', que tienen copada la disponibilidad futura de energía. Según los datos de ACOLGEN, en 2021 se incorporó el 7 % de la capacidad proyectada para ese año, en 2022 el 27 %, en 2023 el 17 %, en 2024 el 22 % y a octubre de 2025 apenas el 2 %. En decir, que de la capacidad de generación de energía asignada en los últimos 5 años, solo ha entrado el 18 % de lo proyectado, el país está en un déficit de generación estructural. Se está acaparando la capacidad disponible de conexión a la red con esos proyectos de papel retrasados, o de maletín, que distorsionan la capacidad de planeación de la autoridad energética.

1.5. XM (2025). En 2024, la demanda de energía en Colombia aumentó 2.3% en comparación con el año anterior.

2. Andeg (2025). Perspectivas del sector de energía. Institucionalidad y señales de inversión.

El fin de la autosuficiencia en gas natural

El gas natural, combustible esencial para la transición energética y la competitividad industrial, ha perdido su condición de recurso abundante y barato en el país.

- **El gas en Colombia se está encareciendo y va a seguir subiendo:** En el último año, (a octubre de 2024) el valor del gas se ha incrementado en un 13 %, ubicándose como el segundo gasto que más ha aumentado después del café, según el DANE.
- Los contratos de abastecimiento de gas para demanda residencial para el 2026 se estima que estén por encima de los 17 dólares por millón de BTU, cuando en 2023 podían estar en alrededor de 5 dólares por millón de BTU (unidades térmicas de generación de calor) (Fedesarrollo).⁷
- **Impacto ambiental del déficit de gas “Volvimos al carbón”:** La demanda de carbón en Colombia pasó de 8 millones de toneladas en 2023 a 14 millones de toneladas en 2024 producto del reemplazo de energía que hacen los industriales por la escasez de gas.
- **Colapso de Reservas:** Las reservas probadas cayeron de 5.727 GPC (Gigapies cúbicos) a 2.064 Gpc en 2024, una reducción del 64 % en 12 años. La vida útil de las reservas es de apenas 5.9 años, el nivel más bajo en la historia reciente.
- **Tenemos un déficit estructural de gas:** La producción nacional se contrajo un 34 % entre 2019 y 2024, cayendo a mínimos de 800 MPCD (Millones de Pies Cúbicos Día). Fitch Ratings alerta que el déficit de gas será del 12% en 2026 y se disparará al 27% en 2027.
- **Costo país del déficit de gas:** La inacción le costará a Colombia una factura de \$28 billones de pesos hacia 2033 por importaciones de gas (GNL)⁸ impactando tarifas que ya han subido entre un 20 % y 40 %. La industria se ha visto forzada a regresar al carbón, cuyo consumo se disparó de 8 a 14 millones de toneladas en un año, revirtiendo el proceso de descarbonización en el sector energético.
- **Colapso Financiero en Comercialización:** La crisis tarifaria, especialmente en el Caribe, ha llevado a deudas por subsidios de \$2.7 billones y una deuda post-intervención de Air-e de \$1.5 billones. El sistema de comercialización para esta región está quebrado.
- **Tenemos un sistema interrelacionado:** Alrededor del 25 % del gas del país es consumido por las térmicas para generación de energía.
- **La infraestructura de importación de gas hoy ya es deficitaria y riesgosa:** El país solo cuenta con una terminal regasificadora operativa (SPEC en Cartagena) con capacidad de 400 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), suficiente para cubrir hasta el 40 % de la demanda diaria de gas, en el supuesto que no se use por las generadoras térmicas, que son las dueñas de la terminal. Cualquier excedente de gas importado depende en realidad de la demanda eléctrica de las térmicas que tienen contratos fijos y obligaciones que respaldar.

7. Ramírez, S., et.al. (2025). Serie de notas técnicas sobre el impacto del déficit de gas natural y el aumento de precios para los usuarios finales: presentación general. Nota 3. Costos macroeconómicos de la reducción de la oferta de gas natural. Bogotá Fedesarrollo. 13 p.

8. Ramírez, S., et.al. (2025). Serie de notas técnicas sobre el impacto del déficit de gas natural y el aumento de precios para los usuarios finales: presentación general. Nota 3. Costos macroeconómicos de la reducción de la oferta de gas natural. Bogotá Fedesarrollo. 13 p.

Riesgos de reservas y dependencia en transporte: Ecopetrol controla cerca del 60 % de reservas del gas natural y dos transportadoras (aprox. TGI 53 % y Promigas 34 %) dominan el Sistema Nacional de Transporte del GN. Colombia carece de almacenamiento y de reservas estratégicas, apenas dispone de una fracción de menos de un día en SPEC, mientras que el sistema de transporte cuenta con restricciones en la movilidad del gas debido a la interconexión limitada y a sus altos costos comparados con otras geografías, lo que incrementa su vulnerabilidad energética y las afectaciones al sistema energético.

Deterioro del motor financiero (petróleo y minería) que contribuye a la crisis fiscal

Riesgos de reservas y dependencia en transporte: Ecopetrol controla cerca del 60 % de reservas del gas natural y dos transportadoras (aprox. TGI 53 % y Promigas 34 %) dominan el Sistema Nacional de Transporte del GN. Colombia carece de almacenamiento y de reservas estratégicas, apenas dispone de una fracción de menos de un día en SPEC, mientras que el sistema de transporte cuenta con restricciones en la movilidad del gas debido a la interconexión limitada y a sus altos costos comparados con otras geografías, lo que incrementa su vulnerabilidad energética y las afectaciones al sistema energético.

El sector de hidrocarburos y la minería, fuente del 20 % al 32 % de los ingresos corrientes de la Nación, muestran signos de agotamiento acelerado por decisiones políticas que conlleva el debilitamiento de estos mercados o sectores. Históricamente (los últimos 15 años) se trataba de sectores que aportaban alrededor del 50% de los ingresos por exportaciones. Estos dos sectores pueden ser el motor de la diversificación energética que se necesita para afrontar la transición. Un ejemplo de este tipo de balance entre las fuentes de energía fósil y renovable es el de Brasil con Lula.

Petróleo:

- Caída de producción: La producción de crudo se estancó en 740 mil barriles diarios (a septiembre 2025), lejos de los 885 mil de 2019. Ocho petroleras internacionales abandonaron el país entre 2024 y 2025.
- La producción de crudo de enero a septiembre de 2025 registró un promedio de 748 mil barriles por día (kbpd), 3,8% inferior a la del mismo periodo de 2024 que fue de 777 mil barriles por día.¹⁰
- El sector de petróleo, gas y minería (incluyendo carbón) ha experimentado un decrecimiento significativo en Colombia durante 2023-2025, impulsado por factores como la caída en la producción (por ejemplo, petróleo bajó 4-5% anual), menor inversión extranjera (IED) en minería y petróleo cayó de US\$3.589 millones en 2024 a proyecciones de US\$740 millones en exploración para 2025), precios internacionales bajos (Brent de US\$93/barril en 2023 a US\$60 en 2025) y barreras regulatorias. Esto ha generado una pérdida neta en recaudo de impuestos y regalías para el Gobierno Nacional Central (GNC), estimada en alrededor de \$50-60 billones de pesos acumulados para el período, equivalente a 2-3% del PIB anual promedio. A continuación, están las cifras por año, enfocándose en impuestos (renta, IVA, retenciones)

9. https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/brasil/brasil-utilizara-las-ganancias-del-petroleo-para-financiar-la-transicion-energetica-lula/?utm_source=twitter&utm_medium=organic&utm_campaign=post&utm_id=CTA

10. <https://acp.com.co/portal/download/informe-economico-tendencias-de-inversion-ep-en-petroleo-y-gas-2024-y-perspectivas-2025/>

PROGRAMA DE GOBIERNO: SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA



y regalías, con base en datos oficiales y proyecciones de entidades como DIAN, Ministerio de Hacienda, ANIF y ACP. Las pérdidas se calculan como la diferencia entre recaudo real/proyectado vs. el escenario base del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)¹¹

Año	Recaudo Estimado Sector (Impuestos + Regalías, billones COP)	% del Total Recaudo Tributario Nacional	Pérdida vs. Escenario Base MFMP (billones COP)	Factores Principales de Decrecimiento
2023	\$45-50 (Hidrocarburos: \$18-32; Minería: \$20-27)	20-22% pico histórico	-2-5	Precios altos (Brent US\$93/b), pero inicio de caída en perforación (-15% taladros). Producción estable en petróleo (~780 kbpd).
2024	35-40 (Hidrocarburos: \$12-15; Minería: \$15-20)	15-18%	- 10-15	Caída producción petróleo (-4%), gas (-9.5%), exportaciones (-3.6%). Recaudo total nacional cayó 4.3% vs. 2023. IED en sector: US\$3.589M (baja 13%).
2025	25-30 (Hidrocarburos: \$8-12; Minería: \$10-15)	10-12% proyectado	- 20-25	Caída producción petróleo (-5.3%), carbón (-10.7%). Precios Brent US\$60/b. Inversión exploración: US\$740M (-18%). Regalías hidrocarburos -5.3% Q1. Necesidad recorte presupuestal \$28 billones.

- Mientras en 2023 la producción de petróleo se sostenía en un promedio de 777 mil barriles diarios (KBPD), para el cierre de 2024 esta descendió a 772 KBPD y tocó un fondo crítico de 714 KBPD en abril de 2025, su nivel más bajo en cuatro años. En gas natural, la producción se contrae un 9.4% en 2024 y alcanzó mínimos de una década (800 MPCD) en mayo de 2025, todo esto agravado por una caída del PIB minero-petrolero durante siete trimestres consecutivos y un desplome de la Inversión Extranjera Directa en minería superior al 30% en el primer semestre de 2025.¹²

11. Ver:

1) <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>

2) <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Documents/INFORME-DE-GESTION-DIAN-2025-VFinal-24ENE2025.pdf>

3) <https://www.mnhacienda.gov.co/politica-fiscal/documentos-planeacion-financiera/plan-financiero/2025>

4) <https://www.anif.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/sistemas-integrados-operaciones/estad%C3%ADsticas-de-producci%C3%B3n/>

5) <https://mineriaencolombia.anif.gov.co/sites/default/files/docupromocion/Bolet%C3%ADn%20Miner%C3%ADa%20en%20Cifras%20-20junio%202025.pdf>

6) **Producto Interno Bruto (PIB) - Boletín Técnico II Trimestre 2025:** Variaciones en valor agregado de minas y canteras (-10.2% en Q2 2025) en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrimestre2025.pdf>

12. [Cifras de Naturgas, ACP y ACM](#)

- **Impacto Fiscal:** La caída en la producción y utilidades de Ecopetrol (cuyo EBITDA acumulado cayó 13.1 % a septiembre 2025) pone en riesgo el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Se estima que el país dejaría de recibir \$40 billones entre 2027 y 2035, haciendo inviables los programas de inversión social o de apoyo a la transición energética.¹³
- El sector petrolero y minero ha decrecido de manera sostenida en estos años, comprometiendo los recursos financieros necesarios para cumplir con el MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo). Necesitamos de estos sectores para materializar una diversificación energética balanceada.
- Las utilidades netas de Ecopetrol en el tercer trimestre de 2025 se redujeron en un 29,8 % frente al mismo periodo en el 2024, es decir se obtuvieron 2,6 billones de pesos, comparativamente con los 3,6 billones en el mismo periodo en el 2024. Estas cifras tienen distintas explicaciones, la empresa está siendo menos rentable (el *lifting cost*, costo de extraer un barril, ha pasado de 7,5 USD por barril a 12, más de un 60 % de incremento), los precios internacionales han caído, y las diferencias cambiarias, entre otras explicaciones.

Minería:

El potencial del sector minero en Colombia: Según los datos oficiales de la ANM solamente el 2,5 % del territorio nacional está titulado¹⁴ mientras que comparativamente Perú cuenta con 15 %, Brasil con 23 %, Chile y Argentina con 30 % de su territorio titulado.

- **Decrecimiento del sector de carbón:** Colombia es uno de los principales productores y exportadores de carbón en América Latina, con reservas probadas de 4.881 millones de toneladas (de las cuales el 96,8% es carbón térmico) y recursos totales estimados en 5,2 millones de toneladas. Sin embargo, la producción ha caído de 90 millones de toneladas en 2017 a 55-65 millones en 2024, con una reducción adicional del 34% en los primeros nueve meses de 2025 respecto a 2024, alcanzando alrededor de 40-45 millones de toneladas proyectadas para cierre de año.
- El potencial exportador del sector minero: 16.929 millones de USD en exportaciones alcanzó el sector en 2024. El tercero más alto en la historia, pero 4 % menos que en 2023.
- El 60 % de nuestro níquel y cobre lo compra China y el 14 % Países Bajos.
- El 98 % de los títulos vigentes corresponden a pequeña y mediana minería.
- Existen alrededor de 7.000 títulos mineros que cubren 2,9 millones de hectáreas de los cuales el 83 % está en etapa de explotación y 14% en exploración.
- La Inversión Extranjera Directa (IED) en minas y canteras fue 61 % menor en el 2024 que en el 2023. Este, con el petrolero, es el sector que más se contrae entre 2022-2025.

13. Ecopetrol (2025). Resultados 2025 tercer trimestre.

14. Agencia Nacional de Minería. (2025). La minería se mide en toneladas y en el impacto positivo que tiene en nuestras comunidades.

- En el 2024 se exportaron 64 millones de toneladas - El carbón sigue siendo clave en volumen y valor, pero su **valor exportado disminuyó** en 2024 (-25.3%) frente a 2023. Las reservas probadas son de 4.554 millones de toneladas, el potencial es enorme. El **97.6 %** de los títulos mineros de carbón corresponden a la **pequeña y mediana minería**.
- **Así son los mercados de exportación de minerales para el 2024:** El 60 % de nuestro níquel y cobre se vende a China y el 14 % a Países Bajos, el 38 % del oro a Estados Unidos, el 46% del coque y carbón metalúrgico a Brasil y para el carbón térmico el mayor mercado es Corea del Sur con el 14 %.
- **Las cifras macroeconómicas del sector:** La minería representa el 1,8 % del PIB en el 2024 y en municipios mineros representan el 80 % de las economías locales. El 44 % del PIB del Cesar lo genera la minería y el 57 % del PIB de La Guajira.
- La minería junto con el petróleo y la generación eléctrica son los sectores que mayor aporte realizan en pago de renta como proporción a su participación en el PIB, aportando 4,28 billones en el 2024.

ROY PROPONE

La solución no es elegir entre el fin del mundo y el fin de mes. La propuesta conceptual es el **Pragmatismo Energético** para lograr las tres **Ss** energéticas: **Seguridad, Sostenibilidad y Soberanía energética** que se traducen en la siguiente fórmula:

"Tantos combustibles fósiles como sea necesario (para garantizar seguridad y financiar el estado) y tanta energía renovable no convencional como sea posible (para diversificar y limpiar la matriz para un mejor futuro)."

La transición no es un interruptor que se prende de un momento a otro, se trata de un camino que se hace al andar, una diversificación de fuentes que de manera simultánea van contribuyendo a una energía que debe ser confiable, barata y cada vez de menores emisiones; una **diversificación (o energética)**. Sin la renta petrolera y minera, así como la firmeza del gas, no hay recursos ni estabilidad social que brinde soporte para construir la infraestructura de las energías renovables no convencionales.

Ante el diagnóstico crítico y las tensiones expuestas, se presenta la hoja de ruta "Energía Colombiana YA", una hoja de ruta para los primeros 100 días de gobierno en 2026.

EJE 1: SEGURIDAD ENERGÉTICA: SE DIVIDE EN TRES FRENTE

1. SEGURIDAD DE SUMINISTRO INMEDIATA (Plan de choque)

- Asegurar la infraestructura para la importación de gas y crear las condiciones regulatorias para tener contratos de largo plazo que reduzcan los costos de la negociación (Prioridad crítica inmediata): A través de beneficios tributarios (exención de IVA) priorizar la construcción de infraestructura que permita la importación de gas licuado (GNL), que deberá garantizar una capacidad mínima de 400 GBTU día (Giga BTU - British Thermal Unit). Priorizar la construcción de todos los proyectos de regasificación (importación) que puedan darse en el país para solventar el déficit hasta 2030.



PROGRAMA DE GOBIERNO: SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA



- **Reactivación de Exploración de Hidrocarburos** (Convencionales y no convencionales) (Prioridad crítica inmediata): Emitir decreto de emergencia económica para reactivar la adjudicación de nuevas áreas de exploración de gas y petróleo, garantizando la reposición de reservas antes de 2027.
- **Plan de Choque "Gas colombiano Ya"** (Prioridad crítica inmediata): Crear un plan interinstitucional para gerenciar los proyectos de gas nacional convencional, no convencional y offshore para garantizar abastecimiento en el 2027. Los proyectos identificados como estratégicos tendrán un régimen especial que no implica menos requisitos, sino procesos administrativos más ágiles, que se gestionará desde la Comisión Intersectorial de Proyectos Estratégicos (Decreto 1020 de 2024 derivado del Conpes 3762 de 2013).
- **Declaratoria PINES del transporte energético**: Elevar a Proyecto de Interés Nacional Estratégico (PINES) toda la infraestructura de transmisión eléctrica y gasoductos troncales. El Estado intervendrá directamente para desbloquear licencias ambientales y consultas previas en estos corredores en un plazo máximo de 6 meses.
- **Ventanilla Única Energética Digital desconcentrada** (desconcentración funcional con delegación resolutiva) Fusión operativa de trámites de la ANLA, UPME y CREG en una sola plataforma que interadministrativamente se encargue de tramitar los permisos, licencias y autorizaciones que requiera un proyecto energético.
- **Laboratorios de Legitimidad Regulatoria (Arena Democrática)**: Crear zonas geográficas especiales (Ej. La Guajira, Putumayo) donde se prueben marcos regulatorios flexibles para proyectos No Convencionales y renovables, bajo esquemas de co-creación y monitoreo judicial, ambiental y tecnológico, destabando la licencia social. (**Propuesta disruptiva**).
- **La gasificación de carbón**: Un proceso termoquímico que convierte el carbón en gas de síntesis (syngas) para generar electricidad, hidrógeno o productos químicos. Ejemplos internacionales, como en China (donde el 49% de las plantas de gasificación usan carbón para producir combustible, electricidad y químicos) y Sudáfrica (Sasol, con producción anual de 160.000 barriles de combustibles sintéticos), demuestran beneficios económicos (eficiencia hasta 50% superior a la combustión tradicional) y ambientales (reducción de emisiones de CO2 en 20-50% con captura y almacenamiento - CCS). Esta tecnología se alinea con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Minero-Energético (PIGCCME), que busca reducir 11,2 millones de toneladas de CO2 para 2030.
- El país se ha llenado de proyectos de papel que coparon los derechos de conexión, se requiere una **“política de punto final”** para liberar la capacidad de conexión que es un bien público secuestrado.

SEGURIDAD FINANCIERA

- Ampliar el margen de acción de ECOPETROL para que también sea la gran “Empresa Nacional de Minería” para que le combre directamente el oro a los pequeños mineros, reemplazando la minería ilegal, y adicionalmente, que tenga el conocimiento regulatorio para fomentar la pequeña y mediana minería a través de servicios como asistencia técnica y crediticia, y la compra y procesamiento de minerales (Esta propuesta estaba en el documento de seguridad ya socializado). En Chile existe el ENAMI que funciona como una empresa de promoción de la pequeña minería.

- **Certificación pública de deuda para compra por parte del sistema financiero:** El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, certifica la deuda de AIR-E (CONPES reconociendo la deuda y respaldando su pago con bonos públicos) de tal manera que el sector financiero tenga la garantía de pago por parte del Gobierno Nacional y se puedan gestionar un apalancamiento con fondos privados para dar caja al sector y no comprometer más el presupuesto general. La certificación de la deuda deberá tener componentes que hagan que sea un instrumento atractivo para el sector financiero (**propuesta disruptiva**).

1.3 SEGURIDAD INVERSIÓNISTA

- Contratos de Estabilidad Jurídica 2.0: Ofrecer contratos de estabilidad tributaria y regulatoria por 15 años a las nuevas inversiones extranjeras en generación de energía (térmica o renovable) y producción de gas que inicien obras antes de diciembre de 2027.

Declaratoria de proyectos PINES de los proyectos mineros que hayan terminado fase de exploración y puedan inyectar recursos significativos a la economía colombiana.¹⁵

- Reducción del “government take” o tasa efectiva de tributación (Plan Nacional de desarrollo) en proyectos de hidrocarburos y de minería, esta tasa incrementó a más del 80% con la reforma tributaria del 2022. Entender que existe una competitividad fiscal en la que podemos ser más atractivos como país.¹⁶

EJE 2: SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

- El principal problema de emisiones en Colombia no es el sistema energético que produce cerca del 35 % del total de las emisiones equivalentes de CO₂, sino el sector AFOLU conformado por agricultura, silvicultura y cambios en el uso del suelo,¹⁷ que genera más del 55% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero del país, por lo tanto (en gran parte por las altas tasas de deforestación), no se debe distraer la atención ambiental sino priorizar la acción estatal. Los proyectos energéticos no deberían ser el principal objetivo de las autoridades ambientales, sino la ilegalidad que destruye los ecosistemas.
- Según las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud el cambio climático causará aproximadamente 250.000 muertes adicionales entre 2030 y 2050 debido a la vulnerabilidad climática, debemos crear **un fondo de justicia ambiental con contribuciones cruzadas de la explotación minera y petrolera** que permita adaptar las zonas más vulnerables para permitir una diversificación energética gradual.¹⁸

Retrasado su fase de construcción. **2) Proyecto San Matías (Córdoba)** Un proyecto clave para la diversificación minera en la región caribeña. **Ubicación:** Puerto Libertador, Córdoba. **Mineral:** Cobre, oro y plata. **Estado:** Desarrollado por Cordoba Minerals, el proyecto incluye el depósito Alacrán y se encuentra en fase de factibilidad. La empresa avanza hacia la obtención de permisos ambientales y sociales para iniciar la construcción, proyectada hacia 2026. **3) Proyecto Soto Norte (Santander)** Aunque ha sido polémico por su cercanía al Páramo de Santurbán, sigue siendo uno de los depósitos de oro más grandes sin explotar. **Ubicación:** California y Vetas, Santander. **Mineral:** Oro y cobre. **Estado:** Ahora bajo la gestión de Aris Mining (en alianza con Mubadala), el proyecto ha sido rediseñado para ser subterráneo y reducir su impacto ambiental. Se encuentra en proceso de nuevo licenciamiento ambiental y socialización con las comunidades para una minería de menor escala. **4) Proyecto Mocoa (Putumayo)** Considerado uno de los depósitos de cobre y molibdeno más grandes de Colombia. **Ubicación:** Mocoa, Putumayo. **Mineral:** Cobre y molibdeno.

Estado: Operado por Libero Copper, el proyecto está en fase de exploración. A pesar de su enorme potencial geológico, enfrenta desafíos debido a su ubicación en una zona ambientalmente sensible (reserva forestal) y la oposición política y social local. **5) Proyecto El Roble (Chocó) - Exploración de Nuevos Cuerpos**

Aunque El Roble es la única mina de cobre en producción en Colombia, su importancia radica en la exploración continua para extender su vida útil. **Ubicación:** El Carmen de Atrato, Chocó. **Mineral:** Cobre y oro. **Estado:** Atico Mining continúa con programas de perforación agresivos para encontrar nuevos cuerpos mineralizados alrededor de la mina existente, buscando garantizar la continuidad de la operación. Estos proyectos reflejan el potencial geológico de Colombia, especialmente en **cobre y oro**, pero también la complejidad social y ambiental que define el desarrollo minero en el país.

16. Corficolombiana (2022). Reforma Tributaria: análisis e impacto esperado.

17. Fedesarrollo (2025). Nota 4. Política pública y regulación de corto y mediano plazo para el gas natural.

18. Dweck, E. and Mazzucato, M. (2025). State Capacity and Capabilities for a Just Green World. UCL Institute for Innovation and Public Purpose. IIIP Policy Report 2025/07. ISBN: 978-1-917384-41-4

- expandir el parque térmico de carbón y gas con tecnologías que tengan mejor eficiencia energética y generen menos emisiones.
- **Realineación de las comunidades energéticas:** Promover la consolidación de empresas que venden soluciones de energía solar para zonas dispersas y remotas y que los comerciantes y hogares no deban ser obligatoriamente los dueños de los paneles (se han generado incentivos perversos y disminuye la capacidad de penetración de la solución), sino que paguen por la energía que es más económica, que conectar zonas remotas. Los inversores instalan los equipos sin costo inicial. El usuario realiza micropagos diarios/semanales desde su celular. El sistema habilita la energía remotamente. Si no se paga, el sistema se desactiva temporalmente. Esto reduce el riesgo de impago a niveles mínimos (<3 % según evidencia internacional)¹⁹ haciendo el modelo bancable. Adicionalmente, se reduce la presión en subsidios, se bancariza a las personas, creándoles historial de pagos digitales de energía y se reduce la vulnerabilidad frente a fenómenos hidrológicos complejos (adaptación al cambio climático).
- Promover desde el gobierno nacional la construcción de **Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)**: Entre 1 y 10 MW. Se entregarán a los municipios para que tengan ingresos de esas rentas y solventar temas de demanda local. Se pueden hacer incluso en pequeños cauces.
- **Promover la construcción de Granjas Solares:** a través del portafolio de empresas del estado y que son parte del sector eléctrico (actualmente 10 empresas), promover, inclusive mediante alianzas público-privadas, la construcción de granjas solares garantizando indicadores financieros justos para las partes sobre cada proyecto y la propiedad del activo para la empresa estatal participante.

EJE 3: SOBERANÍA ENERGÉTICA: ACCESO EQUITATIVO Y BARATO A LA ENERGÍA

- **Todos ponemos 3 pesos por 36 meses para recuperar la estabilidad del sistema en la región caribe (Fórmula rescate caribe):** Se ajustará la tarifa para incluir un costo de restricción eléctrica que se sume a la tarifa. Se estima que un ajuste de 2\$/kWh (Kilovatio hora) de costo unitario (3 pesos) por cada usuario nacional pueda cubrir la solución de certificación de la deuda de las comercializadoras de la región caribe. Se estima que esa variación agregaría 1.5 billones para cubrir las deudas del sistema y hacer un ajuste estructural (**Propuesta disruptiva**).
- **Fondo de reducción estructural de la tarifa:** Se creará un fondo administrado por el Ministerio de Minas y Energía, que recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC), correspondientes a cinco pesos (\$5) por kilovatio hora despachado en la Bolsa de Energía Mayorista. Con el recaudo planteado, se esperaría que los mercados de comercialización beneficiarios del fondo, tengan recursos anuales del orden de 450 mil millones de pesos, con lo que, podría aportarse a una reducción de tarifa del 10% (**Propuesta disruptiva**).
- **Mínimo Vital Energético Territorializado:** En el contexto de asegurar una asignación más adecuada de subsidios para usuarios que requieren recursos para el pago de las tarifas de energía, se recomienda a la UPME revisar el consumo de subsistencia para aquellos mercados de comercialización que están debajo de 1000 msnm, a la luz del consumo promedio real de los usuarios de menores ingresos.

PROGRAMA DE GOBIERNO: SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA



Con lo anterior, consideramos que, en el caso de dichos mercados, podría considerarse aumentar el nivel de consumo básico de subsistencia, de 173 kWh/mes a 240-250 kWh/mes. Creemos que con esta propuesta podría haber una reducción en promedio para los usuarios de menores ingresos de estratos 1 y 2 del orden \$50.000 en la factura. Este valor representaría en promedio una disminución de la tarifa del orden de los \$50/kWh, es decir del 5%. No obstante, es importante señalar que cualquier aumento del Consumo de Subsistencia implica un esfuerzo fiscal a través del Presupuesto General de la Nación (**Propuesta disruptiva**).

Mensaje Final: Colombia tiene los recursos para ser una potencia energética. Lo que ha faltado es gerencia y pragmatismo. Esta propuesta recupera la seguridad, sostenibilidad y soberanía energética en código de acceso a energía más barata, pensando en proteger el bolsillo de los colombianos y financiar la transición o diversificación energética del país.